

**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**SAN MARTIN 18**



**Autor y fecha: José María Mújica, 1890**

**Descripción.**

Edificio en esquina con planta baja y cuatro plantas altas de origen (la última apenas retranqueada). Fachada de sillería hasta planta 3ª, con mirador de hormigón en chaflán de esquina, rematado con cúpula en rincón de claustro. Proyecto común a San Martín 16 y Fuenterrabia 13 y 15.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 4ª planta alta.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; elementos moldeados; mirador y cúpula

C.- Otros criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada de la planta baja.